

REGLAMENTO “IV CARRERA SOLIDARIA FUNDACIÓN LEVANTINA”. Novelda-2018

Artículo 1. Organización

La **IV Carrera Solidaria: “Eres CAPAZ?, No corras por mí, corre conmigo”** está organizada por Fundación Levantina y la Asociación CAPAZ: contando con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Novelda y el asesoramiento técnico y participación del Club de Atletismo Carmencita de Novelda.

Artículo 2. Fecha celebración

La IV Carrera Solidaria Fundación Levantina “Eres CAPAZ?” se celebrará el domingo 25 de noviembre de 2018.

Habrà una salida simultànea para las carreras competitivas de 10K y 5K a las 10:00h y la “Marcha Solidaria” de 5K darà comienzo a las 11:00h.

La línea de salida y meta de las tres modalidades estará ubicada en la Plaza Juan XXIII de Novelda (Alicante); junto a la sede de Capaz y las Piscinas Municipales de Novelda.

Artículo 3. Recorrido

El evento cuenta con dos **distancias de competición: 10.000m y 5.000m**, así como una **“Marcha Solidaria” de 5.000m**. La competición transcurrirá por un circuito íntegramente urbano, cerrado a la circulación de vehículos. El recorrido estará debidamente señalizado kilómetro a kilómetro.

Artículo 4. Inscripciones

Las inscripciones para las competiciones de 10k y 5k podrán realizarse **desde el 26 de septiembre de 2018 hasta el día 22 de noviembre de 2018** mediante tarjeta de crédito/débito/prepago **a través de la web oficial. www.chiplevante.com/** Las cuotas serán:

Del 26/09 al 31/10 de 2018

Carrera competitiva 5K y 10K → 10€

Del 1/11 al 22/11 de 2018

Carrera competitiva 5K y 10K → 12€

La **“MARCHA SOLIDARIA”, 5K, (no cronometrada)** tendrá una cuota de 6€

Las inscripciones se realizarán preferiblemente online; igualmente se podrán realizar de forma directa en la sede de Capaz ubicada en Avda. Pérez Galdós, s/n de Novelda (junto Piscinas Municipales); en el establecimiento Sport Gómez, ubicado en la Avda. de la Constitución, nº26 de Novelda y en Fundación Levantina, autovía Madrid-Alicante Km382, Novelda (Alicante).

La inscripción se cerrará el 22 de noviembre de 2018 o antes si se alcanza el **límite de inscritos** que es de **750 participantes**.

A partir del cierre de inscripciones no se aceptarán cambios de titularidad ni de distancia en las mismas, así como devolución del importe.

Artículo 5. Cronometraje

El cronometraje de la prueba se realizará mediante el sistema de **CHIPLEVANTE**: dorsal-chip desechable, colocándose controles en salida, meta y en pasos intermedios, debiendo pasar por todos los controles cada corredor/a.

ÚNICAMENTE serán válidos los chips entregados por la organización en el momento de la recogida de dorsales.

Aquellos participantes que dispongan de chip propio y quieran hacer uso de él, deberán facilitar el código en la inscripción para activarlos para la prueba.

Artículo 6. Recogida de dorsales y chips

El dorsal + chip y kit de corredor/a, podrán ser retirados en las **instalaciones de CAPAZ- Novelda**, situadas en la **Avda. Pérez Galdós, s/n, 03660 Novelda** (Alicante) durante los días **23 de noviembre** (viernes) en horario **de 16:00 a 20:30 horas y 24 de noviembre** (sábado) en horario de **10:30 a 14:00 horas**.

Así mismo el mismo día de la competición, **domingo 25 de noviembre**, se podrán retirar los dorsales de 08:30-09:30h

Para retirar el dorsal será imprescindible presentar el DNI y/o el certificado de inscripción (confirmación web con número de dorsal).

Artículo 7. Categorías

Las clasificaciones oficiales de la carrera se establecerán en función de las siguientes categorías tanto para 10K como para 5K (**masculino y femenino**):

- JUVENIL 14-19 años
- SENIOR 20-34 años
- VETERANO A 35-39 años
- VETERANO B 40-44 años
- VETERANO C 45-49 años
- VETERANO D 50-54
- VETERANO E 55 años en adelante

➤ Categoría especial: **TROFEO SIMÓN**- Participantes con DIVERSIDAD FUNCIONAL: trofeo a los/las 3 primeros/as. (Absoluto)

➤ Categoría especial: **LEVANTINA SOLIDARIA**- Participantes que trabajan en Levantina: trofeo a los/las 3 primeros/as. (Masculino y Femenino)

Artículo 8. Avituallamiento

Se instalarán puestos de avituallamiento en el **km.5** del circuito con líquido y otro en la **zona de meta**, con líquido y sólido.

Artículo 9. Otros servicios

La zona de meta estará ubicada cerca del Polideportivo Municipal, en dónde hay zona de vestuarios y aseos que los participantes podrán utilizar. Además, se ofrecerá servicio de QUIROMASAJE DEPORTIVO.

Artículo 10. Trofeos y Clasificaciones

Habrá trofeo para los 3 primeros clasificados de cada categoría (5K y 10K), tanto femenina como masculino. Así mismo habrá trofeo para los 3 primeros empleados/as de Levantina clasificados de cada competición (5k y 10K) y de ambos sexos. *(indicar en la inscripción)*.

La categoría especial **TROFEO SIMÓN**, entregará trofeo a los/las 3 primeros/as clasificados/as absolutos con diversidad funcional *(indicar en la inscripción)*.

En la zona de meta estará situada la secretaría de la prueba, en donde se facilitará información por megafonía.

La clasificación general estará disponible en la web de la carrera desde el momento que entre el último corredor por línea de meta. Así mismo, cada participante que finalice la prueba recibirá un SMS con su tiempo y posición.

- ❖ Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al organizador no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados.
- ❖ Los/las atletas premiados que no retiren los trofeos en el acto de entrega de premios renuncian automáticamente al mismo, pasando éstos a ser propiedad de Fundación Levantina.

Artículo 11. Kit del corredor

Todos los/las participantes de la IV Carrera Solidaria Fundación Levantina recibirán: dorsal, mochila ECO; camiseta técnica, regalo deportivo y detalle solidario realizado por la asociación Capaz.

Artículo 12. Seguros

Todos los/las participantes estarán amparados por un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, así como de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se puedan producir como consecuencia directa del desarrollo de la carrera y nunca como derivación de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado de este reglamento. Tampoco las producidas con motivo de los desplazamientos realizadas para la disputa de la prueba.

Cada corredor participa bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba. La Organización recomienda a todos los participantes realizar un reconocimiento médico y/o una prueba de esfuerzo antes de tomar la salida.

La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran sufrir o causar a terceros en horas previas o posteriores a su participación en la carrera. La inscripción en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

Artículo 13. Menores

La edad mínima para poder participar en la IV Carrera Solidaria: Eres CAPAZ?, es de **14 años**, los cuales deberán estar cumplidos el día de la carrera. Para los/las participantes que no tengan cumplidos los 18 años el día de la prueba, será imprescindible presentar **autorización escrita del padre, madre o tutor-a legal** autorizándoles a correr la distancia junto con copia del DNI de la persona que autoriza. Esta autorización deberá presentarse en el momento de retirar el dorsal-chip. En el caso de no presentar o no disponer de esta autorización, el/la atleta no podrá participar en la carrera, renunciando al derecho de reembolso del importe de la inscripción.

Artículo 14. Descalificaciones

Todos los participantes llevarán obligatoriamente en el pecho, durante toda la carrera, el dorsal original perfectamente visible.

Se descalificará a todo aquel atleta que entre en meta sin el dorsal; no realice el recorrido al completo; no lleve correctamente colocado el dorsal-chip o, en algún momento de la prueba lleve el dorsal asignado a otra persona; del mismo modo se descalificará a quien manifieste actitudes antideportivas a juicio del Comité Técnico organizador o incumpla cualquier otra norma contemplada en las normas de la F.A.C.V; R.F.E.A e I.A.A.F.

Artículo 15. Vehículos

Los únicos vehículos que pueden seguir la prueba serán aquellos acreditados por la organización, pudiendo sancionar Policía Municipal a todo vehículo que transite el recorrido sin estar acreditado.

Artículo 16. Reembolso

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSADA, excepto en los siguientes casos:

- Porque la prueba no se desarrolle
- Por no haber participado al estar cubierto el cupo de participantes
- Por errores de pago en la pasarela on-line habilitada para las inscripciones (TPV)

No se admitirán reclamaciones sobre inscripciones no realizadas y formalizadas fuera de los puntos autorizados por la organización y relacionados con el artículo 4 de este reglamento.

Artículo 17. Derechos de imagen y Protección de datos

Al formalizar la inscripción los/las participantes aceptan el presente reglamento. Asimismo, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, **será requisito indispensable que los/las participantes presten su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales marcando la casilla consignada al efecto en la inscripción.** La base legal y

finalidad de dicho tratamiento será gestionar adecuadamente este evento deportivo, así como, en su caso, promocionar este evento y otros que pudieran tener lugar a través de la Fundación Levantina o las empresas de Grupo Levantina.

El responsable del tratamiento de los datos personales es Fundación Levantina, con CIF G-54725767 y domicilio en Autovía Madrid-Alicante, Km. 382, 03660 de Novelda (Alicante), teléfono 965 609 184, email fundacion@levantina.com. Los datos tratados serán los que figuran en la inscripción, así como las imágenes u otros soportes audiovisuales que puedan tomarse durante la prueba. Los datos personales se conservarán conforme a lo previsto en la normativa vigente y mientras se mantenga la finalidad para la que se recabaron, salvo que el interesado solicite su cancelación. Únicamente para el caso de que resulte necesario para el cumplimiento de los fines mencionados en la presente cláusula, los datos personales podrán ser cedidos a las empresas del Grupo Levantina o terceras empresas para la prestación de servicios relacionados con el evento (equipo médico, etc.). Tiene derecho a acceder, rectificar, cancelar y suprimir los datos, así como otros derechos sobre sus datos mediante escrito dirigido a la dirección de e-mail fundacion@levantina.com".

Artículo 18. Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las normas de competición de la FACV, RFEA e IAAF para la presente temporada.

Artículo 19. Todos los/las participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento.